

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.**

El día de hoy treinta y uno de marzo del año 2017, a las 13H00, en el local ubicado en la calle Oswaldo Guayasamín OE6-73 y González Suárez, Edificio Picadilly Center, Piso 4, oficina 408, parroquia Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.:

- 1) La compañía AGENTES AÉREOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado, representada por su apoderada Ab. Narda Karina Jara Calle, conforme consta del poder que presenta.
- 2) El señor CARLOS MIGUEL TOMÁS DE WIT FERNÁNDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado, representada por su apoderada Ab. Narda Karina Jara Calle, conforme consta del poder que presenta.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Por petición de los presentes, preside esta Junta, la Ab. Narda Karina Jara Calle, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la compañía.

Actúa como Secretario de esta Junta, el Dr. César Vicente Molina Novillo, Gerente General de la compañía.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan la totalidad del capital pagado de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros-balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Presidenta Ad- hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2016.**

La Presidenta Ad-hoc da lectura a la Junta del informe presentado por la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

En virtud de lo expuesto, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Comisario presentado por la Sra. Rosa Elena de la Torre Cachiguango, que en esta calidad ha actuado y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado y con 799 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado y con 1 voto, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 800 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Comisario presentado por la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2016.**

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-hoc, presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado y con 799 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado y con 1 voto, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 800 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros-balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros- balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los estados financieros-balances presentados.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado y con 799 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado y con 1 voto, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 800 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros-balances de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Junta General deja constancia que para la aprobación de los balances, no votaron los administradores de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

**PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.**

La Presidenta Ad-hoc informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa arrojó una utilidad contable de USD\$11.649,95 por lo que descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$ 1.747,49, el valor correspondiente al impuesto a la renta de USD\$ 2.218.07, da un monto neto distribuible a los accionistas de USD\$ 7.684,39.

La Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Accionistas que la utilidad distribuible a los accionistas no se distribuyan y se acumulen.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado y con 799 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado y con 1 voto, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 800 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la no distribución de utilidades y que se proceda a la acumulación respectiva.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

**PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.**

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

La Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisaria Principal de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A., a la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, por el periodo de un año.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado y con 799 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado y con 1 voto, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 800 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad, la designación de la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 14H30.

Para constancia, firma la apoderada de los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta Ad-hoc y Secretario que certifica.

**AB. NARDA KARINA JARA CALLE  
APODERADA DE LA COMPAÑIA ACCIONISTA  
AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**AB. NARDA KARINA JARA CALLE  
APODERADA DEL ACCIONISTA  
CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT  
FERNANDEZ DE CASTRO**

**AB. NARDA KARINA JARA CALLE  
PRESIDENTA AD-HOC**

**DR. CESAR VICENTE MOLINA NOVILLO  
SECRETARIO**